



Organización Colegial Naturopática

Desde 1984 Haciendo Profesión

UNETE A LOS PROFESIONALES



# Organización Colegial Naturopática

Desde 1984 Haciendo Profesión

**UNETE A LOS PROFESIONALES**



La Historia de FENACO comienza oficialmente el día 21 de Mayo de 1984 , cuando se depositan en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales los Estatutos de la Federación Española de Profesionales en Naturopatía - FENACO - al amparo de la Ley 19/ 1977 del 1 de Abril de 1.977. EN el B.O.E nº 127 del 28 de Mayo de 1984, aparecen publicados los datos oficiales de FENACO, donde constan ente otros, las personas firmantes del Acta de Constitución y las primeras organizaciones federadas; a saber:

## FIRMANTES

Dña. Nieves Arteche Arrausi  
D. Diego Prieto Bueno  
D. Antonio Fernández Morales





- ▶ El Día 30 de Junio de 1.984 se celebra en Madrid la primera Asamblea General de FENACO, donde es elegido D. Diego Prieto Bueno, como 1º Presidente de FENACO. Durante su mandato FENACO comienza a estructurarse y a dar los primeros pasos hacia la unidad de todos los Profesionales de la Naturopatía, además de ir definiendo el perfil del Profesional Naturópata.
- ▶ La primera sede de FENACO estuvo en Madrid



- ▶ En la 2ª Asamblea General celebrada el 7 de Diciembre de 1.984 en Madrid cabe destacar la propuesta presentada para la elaboración del Plan de Estudios de la Naturopatía y el proyecto, a medio y corto plazo, de comenzar conversaciones con las Comunidades Autónomas y la Administración Central, además de plantearse la necesidad de solicitar un Epígrafe en Hacienda específico para la profesión de Naturopatía.



- ▶ La siguiente Asamblea General se celebra en Málaga el 7 de Septiembre de 1.985, donde se aprueba la propuesta de "enviar el Plan de Estudios a Organismos Oficiales".
- ▶ A partir del mes de Junio de 1.985, comenzó a editarse la Revista Naturismo hoy. Biotécnicas, como portavoz de FENACO.



- ▶ En la Asamblea General celebrada el 2 de Noviembre de 1.986 es elegido, como nuevo Presidente de FENACO, D. José Cervantes Ramírez
- ▶ La nueva sede de FENACO se traslada a Málaga.



- ▶ La Quinta Asamblea General se celebra en Sevilla el 1 de Mayo de 1.987, donde se da un impulso muy importante en la consolidación de FENACO con la incorporación de nuevas Asociaciones Profesionales.
- ▶ Se aprueba la convocatoria del Primer Congreso Corporativo, denominándose: I Congreso de Naturopatía y Salud, a celebrar en la Línea de la Concepción (Cádiz).





- ▶ En la Asamblea celebrada el 5 de Marzo de 1989 en Cádiz, se valoran positivamente los resultados del I Congreso de Naturopatía y Salud, sobre todo por el apoyo recibido por la Junta de Andalucía. Y se informa de la "consecución de un Curso Superior de Naturopatía con la Cruz Roja Española de Zaragoza", el cual se celebró con bastante éxito.
- ▶ En esta Asamblea se apoyó la gestión realizada por el Presidente, D. José Cervantes Ramírez, siendo reelegido para un segundo mandato.



► En la siguiente Asamblea de la Corporación FENACO del día 13 de Abril de 1.991, se planteó la necesidad de un Programa de Formación Permanente para los Profesionales Naturópatas. Fue aprobado y posteriormente se recogió como actividad obligatoria en el Estatuto General de la Naturopatía de 1.995.



VIII

ASAMBLEA  
GENERAL

Málaga 25 - 1- 1992

- ▶ En la Asamblea General celebrada en Málaga el 25 de Enero de 1992 se plantea la necesidad de una renovación de FENACO para adaptarse a los cambios que se están produciendo en la Profesión.
- ▶ En esta Asamblea es elegido, como nuevo Presidente de FENACO, D. Rafael Labhat Rodríguez, quién lidera este nuevo impulso a FENACO firmando el Pacto Profesional de Madrid, donde firman, junto FENACO, varias Asociaciones más tanto de ámbito nacional como Autonómicos, acordándose mantener el nombre de FENACO como denominación de la Entidad Profesional que representa y defiende los intereses de la Profesión de Naturopatía.
- ▶ En este año de 1992 comienza a celebrarse el Día Nacional de la Naturopatía, eligiéndose la ciudad de Ronda (Málaga) para la onomástica del evento.



IX

ASAMBLEA  
GENERAL

Málaga 10 - 4 - 1994

- ▶ En la IX Asamblea General celebrada en Málaga, el 10 de Abril de 1.994, es elegido como 4º Presidente de FENACO, D. Francisco del Bosch Benítez, quién da un gran impulso a la Corporación consolidando toda su estructura administrativa y política.
- ▶ Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno denominado "Estatuto General de la Naturopatía".
- ▶ Se solicita el Colegio Profesional de la Corporación Profesional y se impulsa el Sindicato Profesional de Naturópatas que se constituye en 1995
- ▶ FENACO apuesta por integrarse con las asociaciones europeas e ingresa como miembro de pleno derecho en PROCOMED.
- ▶ Se constituye el Consejo de Homologaciones de Centros Privados.
- ▶ Y se continúa con las negociaciones, iniciadas en 1.993, con el PSOE y con la Administración socialista para introducir la Naturopatía en la futura Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias que el PSOE pretendía presentar antes de acabar la legislatura.



- ▶ En la Asamblea General de Barcelona - 8 de Junio de 1996 - es elegido el 5º Presidente de FENACO, D. Daniel Albors Pericás.
- ▶ Se celebra el primer Examen Corporativo en Barcelona y Sevilla
- ▶ Reconocimiento por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de la profesión de Técnico en Naturopatía
- ▶ El 29 de Mayo de 1997 se debate en el parlamento Europeo el Informe Lannoye



- ▶ En esta Asamblea se consolida la cohesión corporativa.
- ▶ Se traslada la sede de FENACO a Barcelona
- ▶ Se aprueba una reforma de los Estatutos para dar más operatividad a la Profesión.
- ▶ Se continúan las negociaciones con los Ministerios de Sanidad, de Educación y Trabajo



- ▶ En la Asamblea de 5 de Septiembre de 1998, celebrada en la León, es elegido el 6º Presidente de FENACO, D. Manuel Navarro Lara.
- ▶ Se retoman las negociaciones con el PP y la Administración Popular.
- ▶ Se presenta al Consejo de Universidades, por segunda vez, el Plan de Estudios de la Diplomatura Universitaria en Naturopatía
- ▶ Se firma, por primera vez, un acuerdo de integración de los servicios de Naturopatía en una Aseguradora Privada
- ▶ Se realiza el primer curso de Formación de Formadores para docentes de Naturopatía en el ICE.
- ▶ Se aprueba el Código Deontológico de la Profesión Naturopática



- ▶ En la Asamblea General celebrada en Valladolid el 25 de Mayo de 2.002, es reelegido Presidente D. Manuel Navarro Lara.
- ▶ Desde FENACO se dinamiza la creación de la Unión Europea de Naturopatía que se consolida en Madrid
- ▶ En la reunión de la Unión Europea de Naturopatía celebrada en Turín es nombrado D. Manuel Navarro Lara para el cargo de Secretario General.
- ▶ Continúan las reuniones con el PP para que la Naturopatía sea contemplada en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias.
- ▶ Se solicita al Ministerio de Sanidad y Consumo la Acreditación para los profesionales de la Naturopatía, según se contempla en la LOPS.
- ▶ FENACO es puesto a prueba en su funcionamiento democrático, se intentan socavar los sólidos cimientos democráticos plasmados en los Estatutos y Reglamentos Interno. Al final la legalidad democrática se impone y FENACO continua su trayectoria en defensa de los intereses de los Profesionales de los Métodos Naturales y Procedimientos de Salud.





XIV  
ASAMBLEA  
GENERAL

Granada 20 - 11- 2004

- ▶ En esta Asamblea General celebrada en Granada el 20 de Noviembre de 2.004, es ratificado en el cargo de Presidente de FENACO, D. Manuel Navarro Lara .
- ▶ Se elabora los Estándares de Calidad de la Profesión de Naturopatía
- ▶ Se elabora el nuevo Plan de Estudios para adecuarlos al denominado Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- ▶ Se prosigue con las negociaciones en las Comunidades Autónomas el proceso de regulación mediante la figura del Registro Profesional.
- ▶ Se consolida la Organización Territorial de FENACO en todas las Comunidades Autónomas, en Ceuta y Melilla.



- ▶ En la XV Asamblea General de FENACO celebrada el día 16 de diciembre de 2.006 es reelegido para un nuevo mandato de cuatro años D. Manuel Navarro Lara.
- ▶ Se pone en marcha la constitución de la Organización Colegial Naturopática con el objetivo de dar cobertura legal tanto a profesionales autónomo y empresarios como a los profesionales que trabajan por cuenta ajena.
- ▶ Se impulsa la figura de las Delegaciones provinciales para aumentar la capacidad operativa de FENACO.
- ▶ Además de seguir con el proceso reivindicativo de los estudios universitarios de Naturopatía, impulsamos también la vía de regulación a través de la Ley de Cualificaciones Profesionales, con un título con validez en todo el territorio nacional.



► En la XVI Asamblea General de FENACO celebrada el día 9 de enero de 2.010 en El Rocio (Almonte – HUELVA) es reelegido para un nuevo mandato de cuatro años D. Manuel Navarro Lara.

► Se pone en marcha el proceso de regulación de la Profesión Naturopática a través de la ley de Cualificaciones Profesionales, buscando el apoyo de entidades sindicales, profesionales, empresariales, de asociaciones de consumidores....

► Se presenta también el Proyecto de Regulación Académica de la Naturopatía dentro del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, proponiendo un título de Grado único con tres itinerarios

► Campaña de Presentación del II Libro Blanco de la Profesión Naturopática en todas las Administraciones Autonómicas de Sanidad, al Gobierno Central, a los partidos con representación parlamentaria; y a las entidades sindicales, profesionales, empresariales, y sociales.